

LEER
ONLINE

AJA elabora una guía práctica para solicitar el voto por correo en los comicios del ICAM

La **Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid (AJA)** ha elaborado, con vistas a las elecciones del Colegio de la Abogacía de Madrid que se celebran el próximo 20 de diciembre, una **Guía Práctica para solicitar el voto por correo**. Según explica **Alberto Cabello, presidente de AJA Madrid**, la idea que ha inducido esta iniciativa es “impulsar la participación” y aclarar las dudas que puedan tener los colegiados a la hora de ejercer el sufragio a través del correo. La Guía ya está siendo distribuida.

Precisamente este año se ha introducido una **novedad muy importante en el voto por correo** para las próximas elecciones, ya que la Comisión Electoral ha permitido la posibilidad de que se pueda solicitar el voto por correo de manera telemática.

El plazo para solicitar el voto por correo es de cinco días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo de la Comisión Electoral de proclamación de candidatos y candidaturas. De este modo, **el plazo para los presentes comicios empieza el 2 de noviembre y se extiende hasta el 8 de noviembre**. Recuerda AJA que todos aquellos que soliciten el voto por correo no podrán acudir el día de las elecciones de forma presencial a votar.

Alberto Cabello, presidente de AJA. (Foto: E&J)

Tal como se explica en el documento distribuido por AJA, y según establecen los Estatutos del ICAM, **el v ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |